

N/R.: LS-clv.

Hoja n.º .....

ASUNTO: Logotipo del fabricante e instalador de carteles de señales.

| |

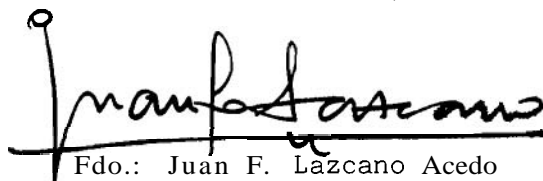
NOTA DE SERVICIO

Todos los carteles y señales a colocar en la red de carreteras - del Estado llevarán en su parte posterior el logotipo de la empresa fabricante, así como el de la empresa instaladora, si es diferente. Además llevará - la fecha de instalación, indicándose solo la fecha del mes en números romanos y la del año con sus cuatro cifras.

Todos los datos se incluirán en un cuadrado de 10 cm de lado, siendo el material no reflexivo. Fuera del cual no podrá figurar nada, ni letras, ni dibujo, ni cualquier otro tipo de mensaje.

Madrid, 20 de Junio de 1.990

EL SUBDIRECTOR GENERAL,



Fdo.: Juan F. Lázcano Acedo